

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital, Magistrado don Agustín Muñoz Álvarez, en autos de procedimiento hipotecario seguido con el número 466 de 1970, a instancia de don Jesús García Valcarcel, contra don Manuel Sánchez Arenas, sobre pago de un crédito hipotecario de 1.158.934 pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta la finca hipotecada siguiente:

«Urbana, piso segundo izquierda de la casa 187 de la calle de Alcalá, de esta capital, se halla situada en la cuarta planta del edificio, contando con la de sótano, tiene dos entradas, una frente a la escalera principal, a la izquierda de la meseta, y otra por la escalera de servicio a la escalera, digo a la meseta de la escalera; consta de vestíbulo, ocho habitaciones, cocina y tres cuartos de baño, que ocupa una superficie de 247 metros 30 decímetros cuadrados. Linda, por la derecha, entrando, en el inmueble, con la casa 189; por la izquierda, con el cuarto segundo derecha, escalera principal, patio central al que tiene cinco huecos, escalera de servicio y el cuarto segundo derecha; por el frente, con la calle de Alcalá, a la que tiene cinco huecos, y por el fondo, con patio del testero, al que tiene cuatro huecos. Es inherente a este piso la propiedad del cuarto trastero número dos, situado en la planta de sótano. La cuota de su propietario es de 5.50 por 100 del valor total del inmueble. Inscrita en el libro 571, folio 224, finca número 14.141, inscripción tercera.

Para cuyo remate se ha señalado el día 12 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que el tipo de la subasta es el de un millón cien mil pesetas, que deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin

destinarse a su extinción el precio del remate, y que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Madrid, siete de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—40-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

FORMOSO LAMELA, José Fernando; hijo de Eleuterio y Dolores, nacido el 28 de diciembre de 1940 en Muros, soltero, marinero, vecino últimamente de Louro-Muros (La Coruña); procesado en la causa número 33 de 1970 por supuesto delito de robo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Plenarios de la Zona Marítima del Cantábrico.—(4.378.)

SALAMANCA SEGURA, Francisco; hijo de Torcuato y Estrella, natural de Guadix (Granada), casado, camarero, de veintidós años, estatura 1,58 metros, color sano, pelo castaño, cejas pobladas, nariz chata, boca grande, poca barba y con una quemadura en la parte trasera del cuello, domiciliado últimamente en Tárrega (Lérida); sujeto a expediente por presunta falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, en Lérida.—(4.389.)

ORDÓÑEZ MUÑOZ, Gabriel; hijo de Joaquín y de Luisa, natural de Málaga, de veintidós años, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Inglaterra; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 921 para su destino a Cuerpo; com-

parecerá dentro del término de treinta días en Málaga ante el Juzgado de la citada Caja.—(4.392.)

Juzgados civiles

JOUNOU HORTA, Ramón; del comercio, domiciliado últimamente en calle Balmes, número 345, gerente de «Automóviles Balmes, S. L.»—(4.385), y

LEMONS TOBON, Miguel Antonio; procesados en la causa número 85 de 1970 por falsedad y estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.384.)

COLOMER CASA, Felipe; de cincuenta y nueve años, natural de Alcoy, hijo de Felipe y de Aurora, casado, representante, domiciliado últimamente en Madrid, Jacometrezo, 4, planta 4.ª, 18; procesado en el sumario número 69 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander dentro del término de diez años.—(4.388.)

CAMPOS BOLOIX, José; mayor de edad, domiciliado últimamente en San Lorenzo del Escorial, calle General Mola, 68, y en Madrid, avenida de Pío XII, números 30 y 32 (chalet); procesado por supuesta defraudación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial dentro del término de diez días.—(4.387.)

BONILLA AGULLO, Vicente; natural de Valencia, casado, pintor, de cuarenta y siete años, hijo de Alfredo y de Luisa, domiciliado últimamente en Mahón; procesado en la causa número 572 de 1965 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(4.381.)

MARTINEZ MARTINEZ, Alfredo; que presta servicios como chófer de la Empresa «Almacenes Viuda de J. Montero», y

MARTINEZ MARTINEZ, Antonio; procesados en el sumario número 141 de 1970 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.380.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Contratación de Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los acarreo interiores y transportes por carretera que precise efectuar la Jefatura de Transportes Militares en esta plaza y provincia.

Esta Junta Local de Contratación, sita en el edificio del Gobierno Militar de Cáceres, Veletas, número 1, anuncia la celebración de concurso público para la contratación de la ejecución de los acarreo interiores y transportes por carretera que precise efectuar la Jefatura de Transportes Militares en esta plaza y provincia para las necesidades del Ejército, durante los meses de enero a diciembre del presente año.

Los pliegos bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones resguardo de la fianza constituida por importe del dos por ciento del límite máximo establecido, a disposición del señor Presidente de esta Junta.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en los pliegos bases que han de regir para este concurso, debidamente reintegradas y acompañadas de la documentación pertinente antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 1 de febrero de 1971.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 1 de febrero citado en el despacho del señor Presidente de la Junta.

El importe de este anuncio será satis-

fecho por el adjudicatario de este servicio.

Cáceres, 5 de enero de 1971.—El Coronel Presidente.—110-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-L-201-11.22/1970, Lérida.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de diciembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-L-201-11.22/1970, Lérida,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lérida.—Nueva carretera. Construcción de los trozos segundo y tercero. Carretera C-146, Seo de Urgel a Sort, puntos kilométricos 4,969 al 14,457. Tramo: Sort-Adrall.

A «Jorge Vifuales Aturia», en la cantidad de 34.828.625 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 44.998.224 un coeficiente de adjudicación de 0,773999991.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de cubierta de la Casa Sindical Comarcal de Alcoy (Alicante).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de cubierta de la Casa Sindical Comarcal de Alcoy (Alicante), cuyo presupuesto de contrata asciende a 295.239 pesetas, importando la fianza provisional 5.904,70 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Alicante y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—93-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un cementerio católico en Coripe.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de un cementerio católico en Coripe.

2.º *Tipo de licitación:* 627.274,91 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, y el de garantía, de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por verificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, exis-

tiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Cooperación 1970-71, anualidad 1970, partida número 69.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 15.681,87 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en la calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 29 de diciembre de 1970.—El Presidente.—72-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación interior de la Casa Consistorial de Arrancudiaga.

Objeto: Reparación interior de la Casa Consistorial de Arrancudiaga.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y tres meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.119.569 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 22.391 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que, bastanteadado en forma, acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de enero de 1971.—El Presidente.—93-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia nuevo concurso para la adquisición de pan con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante un año.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 23 de enero de 1970 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Nuevo concurso para la adquisición de pan con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante un año.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Lo es la adquisición de pan a los siguientes Establecimientos: 170 kilogramos diarios, al Hogar Pignatelli; 85 kilogramos, al Hospital Provincial, y 25 kilogramos, a Maternidad e Inclusa, durante un año.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo hacerse adjudicaciones parciales.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas

hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 8.000 pesetas.

Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición, por concurso, de pan a los Establecimientos provinciales de Beneficencia de la capital (Hogar Pignatelli, Hospital Provincial y Maternidad e Inclusa), acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos	Número	Precio	TOTAL
.....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de diciembre de 1970.—El Presidente.—81-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de resinas que se citan.

A los veintidós días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrán lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura del Distrito Forestal, las siguientes subastas para el aprovechamiento de resinas del año actual, a las horas que se indican:

A las doce horas, la de 59.475 pinos a vida y 12.029 a muerte en el monte «Grupo Ordenado», bajo el tipo de tasación de 1.490.225 pesetas y precio índice del 125 por 100 de su tasación.

A las doce treinta, la de 37.249 pinos a vida del monte «Las Viñas», con un tipo de tasación de 856.727 pesetas y precio índice del 125 por 100.

Regirán para dichas subastas las condiciones facultativas dictadas por el Distrito Forestal para el año forestal 1952-1953 y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

En caso de resultar desierta alguna de estas subastas se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes de la primera.

Fianza provisional: 2 por 100.

Fianza definitiva: 6 por 100.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, ex-

pedido en, en nombre o representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte, número, del Catálogo, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Arauzo de Miel, 7 de enero de 1971.—El Alcalde.—129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de las calles de la barriada de Morera.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de iluminación de las calles de la barriada de Morera, bajo el tipo de licitación de 1.529.679,10 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 de artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 18 de febrero de 1970.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o, bien, mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o, bien, «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 30.593,58 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de las calles de la barriada de Morera», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, con documento nacional de identidad num., expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de iluminación de las calles de la barriada de Morera, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas, exigido como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de iluminación de las calles del barrio de Morera».

Badalona, 22 de diciembre de 1970.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—83-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bronchales (Teruel) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de maderas incluidos en el Plan Forestal 1970-71 en este monte público número 15, denominado «El Pinar».

El vigésimo día, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en estas Casas Consistoriales las subastas de los aprovechamientos de maderas incluidos en el Plan Forestal 1970-1971 en este monte público número 15, denominado «El Pinar».

A las doce horas.—Lote primero: 2.230 pinos. Volumen, 1.000 metros cúbicos. Descortezamiento, 20 por 100. Cuartel A. Tramo V. Tasación base, 700.000 pesetas. Precio índice, 875.000 pesetas. Tasas, 21.850 pesetas.

A las doce treinta horas.—Lote segundo (dividido en cinco sublotes): 1.350 pinos. Volumen, 1.000 metros cúbicos. Descortezamiento, 20 por 100. Cuartel B. Tramo II. Mejora. Tasación base, 700.000 pesetas. Precio índice, 875.000 pesetas. Tasas, pesetas 21.500.

A las trece horas.—Lote tercero: 180 pinos. Volumen, 170 metros cúbicos. Cuartel C. Tramo IV. Mejora. Tasación base, 102.000 pesetas. Precio índice, 127.500 pesetas. Tasas, 3.566 pesetas.

La fianza a constituir en la Habilitación del Distrito forestal es del 10 por 100, y en estas arcas municipales la del tres por ciento del precio base, que será elevada definitivamente al 6 por 100.

Cubiación de la madera apeada: Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud se considerará incluida la parte de tocón que exceda de los diez centímetros sobre el nivel más alto del suelo y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de 8 centímetros.

Caso de que el rematante deseara extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro de la longitud de la troza para tomar el diámetro en blanco.

Diferencias de cubicación: Para el cálculo en las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica anómala.

Las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta.

Los pliegos-proposición podrán presentarse desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarse la subasta, acompañado de la carta de pago de la fianza y declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, debidamente lacrados y ajustados al modelo que se inserta al final.

Las leñas de estos aprovechamientos quedarán a beneficio de estos vecinos para su aprovechamiento con tal carácter y gratuito.

Regirá el pliego de condiciones facultativas de la Sección Forestal de la Delegación de Agricultura de Teruel, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112 de 17 de septiembre de 1962, el aprobado por esta Corporación y expuesto al público en el mismo «Boletín Oficial» número 150 de 16 de los corrientes y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si quedase desierta la subasta de todos o alguno de los tres lotes reseñados, se celebrará la segunda a los diez días, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera en las mismas condiciones detalladas en el presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, hallándose al corriente en el pago del Impuesto Industrial de Licencia Fiscal, en relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1971 y del de esta provincia número de de de 1971, ofrece por el lote de maderas del Plan Forestal 1970-71, la cantidad de pesetas.

Bronchales, de de 1970.

El licitador.

Bronchales, 30 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—100-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alcantarillado en la Dehesa-Tremañes».

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y demás documentación del expediente y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la misma: La adjudicación de las obras a que se contrae el proyecto «Alcantarillado en la Dehesa-Tremañes».

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pesetas 1.148.815 (un millón ciento cuarenta y ocho mil ochocientos quince), que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Plazos: Las obras habrán de estar ejecutadas en plazo de tres meses.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro.

Garantías: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 32.976 pesetas y, la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el im-

porte de la adjudicación; debiendo prestarse la fianza complementaria, si a ello hubiere lugar.

Modelo de proposición

Don vecino de, habitante en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de «Alcantarillado en La Dehesa-Tremañes», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara). (Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de 3 pesetas, timbre municipal de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en días laborables y horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados a la subasta tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y todos ellos hábiles.

Gijón, 12 de diciembre de 1970.—El Alcalde, en funciones.—104-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un ordenador electrónico o sistema de proceso de datos con destino a la mecanización administrativa de las oficinas y servicios de esta Corporación.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1963, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del mismo: La adquisición de un ordenador electrónico o sistema de proceso de datos con destino a la mecanización administrativa de las oficinas y servicios de este Ayuntamiento.

Composición: El referido sistema estará compuesto de los elementos que se detallan en el pliego de condiciones técnicas, unido al expediente.

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cantidad de 16.324.770 (dieciséis millones trescientas veinticuatro mil setecientas setenta) pesetas, que es el tipo de licitación, o bien con la baja que se ofrezca.

Garantías: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 248.247 pesetas, y la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el importe de la adjudicación, debiendo prestarse la fianza complementaria si a ello hubiere lugar.

Forma de pago: El Ayuntamiento abonará el precio del remate en la siguiente forma: Un tercio a la entrega de los equipos y dos tercios restantes en los dos ejercicios económicos siguientes.

Entrega: Los plazos de entrega de las distintas partes del equipo figuran detallados en el pliego de condiciones técnicas.

Condiciones especiales: De igual modo, en el pliego de condiciones técnicas aparece el detalle de la asistencia técnica, garantías de funcionamiento, información y ayuda que el rematante ha de prestar al Ayuntamiento, así como las obligaciones en cuanto a la capacitación del personal, y en el de condiciones jurídicas y económico-administrativas, lo que se refiere a los gastos a cargo del Ayuntamiento.

Exposición: El expediente, con los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en horas de diez a trece, señaladas para el despacho público.

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la apertura de pliegos, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en días hábiles y horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos presentados al concurso tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», días todos ellos hábiles.

Modelo de proposición

Don vecino de, habitante en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, como conforme acreditada con poder notarial declarado bastante), bien enterado de las condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente de celebración de concurso para adquisición por el Ayuntamiento de Gijón de un ordenador electrónico o sistema de proceso de datos, con destino a las oficinas y servicios del mismo, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se compromete al suministro e instalación del mismo, con estricta sujeción a dichas estipulaciones, y de acuerdo a las características señaladas en la Memoria y documentación que acompaña, por la cantidad de pesetas (la cantidad se hará constar en letra, en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones se presentarán con reintegro del Estado de 3 pesetas, timbre municipal de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Gijón, 21 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—105-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta del Rey (Burgos) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de resinas que se citan.

A los veintinueve días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura del Distrito Forestal, las siguientes subastas para el aprovechamiento de resinas del año próximo de 1971, a las horas que se indican:

A las trece horas, la de 8.738 pinos, en el monte número 225-A, «Guimarillas», bajo el tipo de tasación de 200.974 pesetas y precio índice del 125 por 100 de tasación, cuarto año.

A las trece y quince, la de 80.520 pinos del monte número 226, «El Pinar», bajo el tipo de tasación de 1.610.400 pesetas y precio índice del 125 por 100 de tasación, tercer año.

A las trece treinta, la de 30.918 pinos del monte número 225, «El Comuner», pertenencia de los Ayuntamientos de Huerta del Rey y Arauzo de Miel, bajo el tipo de tasación de 618.240 pesetas; precio índice, el 125 por 100 de la tasación, quinto año.

Regirán para dichas subastas las condiciones facultativas dictadas por el Distrito Forestal 1952-1953 y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Fianza: El 3 por 100, que será elevado al 6 por 100 en su definitiva.

En caso de resultar desiertas alguna de dichas subastas, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre y representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» fecha Y de los pliegos de condiciones económico-facultativas y administrativas que han de regir para la subasta para el aprovechamiento de resinas del monte número, denominado, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Huerta del Rey, 31 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Francisco Peñas.—128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Apero.

El Alcalde de la ciudad de Martos (Jaén).

Hace saber: Que expuesto al público, sin haberse formulado reclamaciones, el pliego de condiciones aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de la avenida del Apero, con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Apero, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Caro Dobón.

2.ª **Tipo:** Un millón cuatrocientas cincuenta y cinco mil seiscientos dos pesetas con treinta y ocho céntimos (1.455.602,38 pesetas) a la baja.

3.ª **Duración:** Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo de cuatro meses, computados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Técnico Director de las obras, una vez aprobadas por la Comisión Municipal permanente.

5.ª **Expediente:** El pliego, la Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal de las diez a las catorce horas, todos los días hábiles para la presentación de proposiciones.

6.ª **Garantía provisional:** Veintinueve mil ciento doce pesetas, equivalentes al dos por ciento del tipo de licitación.

7.ª **Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe del remate.

8.ª **Modelo de proposición:** «Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., contratista de obras, titular del carnet de Empresa con responsabilidad número, en nombre propio o en concepto de apoderado de, en-

terado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento de Martos (Jaén), para contratar, mediante subasta pública, las obras de urbanización de la avenida del Apero, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (en letra) pesetas (en letra) céntimos, cuyo anuncio aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, declarando conocer y aceptar íntegramente las condiciones reguladoras de citada subasta.

(Fecha y firma.)

9.ª **Presentación de plicas:** Veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas.

10. **Apertura de plicas:** Salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, el día siguiente hábil después de transcurridos los veinte antes referidos y hora de las trece.

Martos, 5 de enero de 1971.—El Alcalde. 94-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público en la pedanía del Esparragal».

Objeto: «Mejora del alumbrado público en la pedanía del Esparragal.»

Tipo de licitación: 4.492.393 pesetas.

Garantía provisional: 52.386 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo anteriormente señalado, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Mejora del alumbrado público en la pedanía del Esparragal», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 23 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—70-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento del sector Concordia (entre calles Atlanta y Herculano), de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncia a subasta las obras de saneamiento del sector Concordia (en-

tre calles Atlanta y Herculano), de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de cuatro millones trescientas cincuenta y un mil ochocientos noventa y nueve pesetas con cuatro céntimos.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de ocho meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ochenta y siete mil treinta y siete pesetas con noventa y ocho céntimos, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con Timbre del Estado de 3 pesetas y un sello municipal de 6 pesetas y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal desde las once a las trece horas cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día que se cumplan veintinueve días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de saneamiento del sector Concordia (entre las calles Atlanta y Herculano), se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 18 de diciembre de 1970.—El Alcalde, J. Burrull.—99-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para adjudicar, mediante concesión, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo de automóviles.

Objeto: El concurso tiene por objeto la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la plaza de Portugal.

Duración: El plazo de la concesión no podrá exceder de cincuenta años.

Examen de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto al público en la Sección de Gobernación.

Garantías: Para tomar parte en la licitación es preciso acompañar a la proposición el resguardo de la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento o de la Caja General de Depósitos, acreditativo de la constitución de la garantía provisional de cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas) en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás artículos del citado Reglamento.

La garantía definitiva se fija en ochocientas mil pesetas (800.000 pesetas) y se constituirá en la forma establecida en el párrafo precedente en el plazo de los diez días hábiles siguientes al en que fuere notificada la adjudicación.

Modelo de proposición: «Don de años de edad, domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en nombre de según acredite con poder que, bastantado, acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Vigo para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Portugal de dicha ciudad, acepta íntegramente el proyecto y pliego de condiciones aprobado con dicho fin y a los efectos de la adjudicación automática hace constar:

1. Percibirá las tarifas máximas que a continuación indica:
2. El plazo de la concesión terminará a los años.
3. Aumenta el mínimo de plazas previsto en el proyecto en ... plazas.

Acompaña la siguiente documentación:

- a) Declaración jurada de no afectarle causa alguna de incompatibilidad o incapacidad para contratar con este Ayuntamiento.
- b) Carnet de Empresa, cuando el concesionario asuma directamente la ejecución de las obras, o en otro caso compromiso de aportar declaración jurada de que la Empresa constructora dispone del referido carnet.
- c) Resguardo de constitución de fianza provisional.
- d) Anteproyecto adicionado planta o plantas en profundidad, cuando el licitador lo presente.
- e) Cualquier otro documento que el licitador estime conveniente, reseñando los que adjunte.

Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones, en pliego cerrado, se presentarán en los diez días siguientes a la fecha en que aparezca el último anuncio que publique el «Boletín Oficial del Estado» o el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de plicas: La Mesa del concurso se constituirá en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento, a la una de la tarde, el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Gastos: Los de publicación de anuncios obligatorios y escrituras serán de cuenta del adjudicatario, así como los honorarios del proyecto aprobado por la Corporación.

Vigo, 5 de enero de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—97-A.

Resolución de la Ex Comunidad de la Villa de Yanguas y su Tierra por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Esta Ex Comunidad, previa autorización del Distrito Forestal de la provincia, por el presente anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento maderable cuyas características se consignan a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Soria, denominado «Hayedo» y perteneciente a la Ex Comunidad de Yanguas.

Número y especie: 4.369 pinos albares.
Volumenes respectivos: 1.526 metros cúbicos de madera sin corteza y 349 metros cúbicos de leña de copas.

Localización: Cuartel A, tramos I, III y IV.

Tasación global: 1.058.394 pesetas y precio índice de 1.322.992 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 18.798 pesetas, modificable según resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960, además de las especiales para este aprovechamiento.

La subasta tendrá lugar en la sede de esta Entidad (Ayuntamiento) el día siguiente hábil al en que terminen los veintidós días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio y a las doce horas de su mañana.

Presentación de plicas: Las proposiciones, reintegradas debidamente, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de esta Entidad todos los días laborables en horas de oficina y hasta las doce horas del anterior a la celebración de la subasta.

Documentación: La que acredite la constitución de la garantía provisional del 5 por 100 de la tasación, hallarse al corriente de pago en la contribución industrial, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Sociedad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, derechos reales, reintegros, indemnizaciones y todos aquellos otros que tengan relación directa con los aprovechamientos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado vigente y sellos mutuales establecidos se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

«Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido en fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Yanguas, 30 de diciembre de 1970.—El Presidente Nicolás Valdecantes. — Visto bueno: El Alcalde, Felipe Hombria.—87-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a Josef Schien, súbdito alemán, con domicilio desconocido, propietario del automóvil «DKW», matrícula KEH-Z-893, que ha sido sancionado con una multa de 1.000 pesetas por no reexportar dicho automóvil en los plazos que señalan los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, y según el caso cuarto del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado»; pasado dicho plazo sin efec-

tuarlo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta arbitral de esta provincia en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta notificación.

Almería 29 de diciembre de 1970.—El Administrador.—7.412-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Puertos

PALMA DE MALLORCA

Amortización de 400 obligaciones de la serie A, 600 obligaciones de la serie B, 600

obligaciones de la serie C y 1.300 obligaciones de la serie D, del empréstito de pesetas 305.000.000 de esta Junta, autorizado por Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955.

En el 16 sorteo de la expresada serie A, celebrado el día 28 de diciembre de 1970, han resultado amortizados los siguientes títulos:

581	a	590	8.291	a	8.300
2.171		2.180	8.631		8.640
3.641		3.650	10.371		10.380
3.991		4.000	10.811		10.820
4.861		4.870	10.831		10.840
5.551		5.560	10.841		10.850
5.821		5.830	11.661		11.670
6.381		6.390	11.741		11.750
6.431		6.440	12.281		12.290
6.681		6.690	12.361		12.370
7.861		7.870	12.961		12.970
7.791		7.800	13.001		13.010
8.171		8.180	13.451		13.460